

**Formato GF-006**

Documento de Pago No.3300174524

Clase Documento	RE Factura LogisiticaMM	Fecha de Contabilización:	15.12.2025
Referencia Del Documento:	PAGO 11A DE 12	Fecha Impresión de Factura:	15.12.2025
Centro Gestor:	1123	Nombre de la Dependencia:	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Fondo:	3-1300	Nombre del Fondo:	Multas infracción y revisión
Verificado por:	AHUERTAS	Documento RPC:	4700011209
NIT del Tercero:	1032497414	Código del Tercero:	2300043460
Nombre del Tercero:	PAULA ALEJANDRA GUISTADO AGUILERA		

Nombre del Alternativo:

Descripción: STM-CPS-063-2025 PAGO 11A

VALOR BRUTO FACTURA: TRES MILLONES CUATROCIENTOSSESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS \$ 3.466.667

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010008	31	Gastos de funcionami	XACREEDOR/DEUDOR	2.900.667
002	5507060002	81	Asig.Bnes.-Svcs Tran	2320202008	3.466.667
003	2440800009	50	Est. Adulto Mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	120.000
004	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	44.000
005	2440800003	50	Est. Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	60.000
006	2440800001	50	Est. Prodesarrollo	XRETENCION/DEDUCCION09	120.000
007	2440800002	50	Est. Proelectrificac	XRETENCION/DEDUCCION09	12.000
008	2440800004	50	Est. Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	120.000
009	2440800007	50	Est. U. Cundinamarca	XRETENCION/DEDUCCION09	90.000

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	5.978.934	120.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof. Liberal y otras 7.66XM	5.745.428	44.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	5.978.934	60.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	5.978.934	120.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	5.978.934	12.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	5.978.934	120.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5 /	5.978.934	90.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 566.000

VALOR NETO A PAGAR: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS ~~SESENTA~~ Y SIETE PESOS \$ 2.900.667

DIEGO A. JIMENEZ V.
ORDENADOR



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

☒ Fund:Gob ☐ Fund:rematch:Gob

Departamento de Cundinamarca Estampillas Departamentales



\$522,000

Bienestar del Adulto Mayor	\$120,000
Pro-Cultura	\$60,000
Pro-Desarrollo Departamental	\$120,000
Pro-Hospitales	\$120,000
Pro Electrificación Rural	\$12,000
Pro-Universidad Cundinamarca (UDEC)	\$90,000
Tasa pro-deporte	\$0



Nombre: PAULA ALEJANDRA GUIADO AG
NIT: 1032497414



3300174524



GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

CÓDIGO: E-GCCP-FR-033

VERSIÓN: 06

RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS

FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.



FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas ediciones)	Día	Mes	Año
	11	12	2025		30	1	2025		30	12	2025

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA				SECCIÓN PRESUPUESTAL			1123
CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT		
STM-CPS-063-2025		X			PAULA ALEJANDRA GUIADO AGUILERA				1032497414		
DIRECCIÓN					CORREO				TELÉFONO		
CL 25 B 70 B 50					PAULAGUISADO4@GMAIL.COM				3007908820		
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*					*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO		

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLÁUSULA 5 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato se suma CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 52.000.000) incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones de orden distrital, nacional y departamental a que haya lugar. LA SECRETARÍA pagará a la Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100061603 de 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor del contrato así: ocho (8) mensualidades vencidas cada una por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 6.500.000), con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIONAR al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. STM-CPS-063-2025, por valor de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$16.466.667), reportados en el CDP No 7100068234 del 26 de agosto de 2025. Por lo anterior se modifica la Cláusula Quinta del contrato, la cual quedará así: "CLÁUSULA 5 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$68.466.667). Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones de orden distrital, nacional y departamental a que haya lugar. LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 7100061603 de 2025 y 7100068234 del 26 de agosto de 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor del contrato así: Diez (10) mensualidades vencidas cada una por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000) MCTE, y un último pago por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$3.466.667) MCTE o proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados por el CONTRATISTA, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIONAR al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. STM-CPS-063-2025, por valor de TRES MILLONES D OSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$3.250.000), reportados en el CDP No 7100072552 del 7 de noviembre de 2025. Por lo anterior se modifica la Cláusula Quinta del contrato, la cual quedará así: "CLÁUSULA 5 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es la suma de SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$71.716.667). Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones de orden distrital, nacional y departamental a que haya lugar. LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 7100061603 del 26 de agosto de 2025, 7100068234 del 26 de agosto de 2025 y 7100072552 del 7 de noviembre de 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor del contrato en doce (12) pagos así: Once (11) mensualidades vencidas cada una por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000) MCTE, incluidos y UN ÚLTIMO PAGO por valor de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$216.667) MCTE O PROPORCIONAL DE ACUERDO AL TIEMPO DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS POR EL CONTRATISTA, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-1300	NOMBRE DEL FONDO	Multas infracción y revisión	VALOR DEL PAGO	\$3,466,667
PAGO N°	11a	DE	12	BANCO	Banco BBVA

CUENTA N°		790274468		Ahorros			
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR		ANTICIPO		VALOR	
DEPARTAMENTO		\$52.000.000		PORCENTAJE DEL ANTICIPO		0%	
				VALOR ANTICIPADO		\$0	
				VALOR DEL ANTICIPO		\$0	
				AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$0	
ADICION	DEPARTAMENTO	\$19.716.667		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$0	
				SALDO AMORTIZACIÓN		\$0	
				VALOR BRUTO A PAGAR		\$3.466.667	
				V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$68.466.667	
				TOTAL		\$71.716.667	

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC	DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
29	9	2025	4700011209	1	12	2025	91944253

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al		
	NO								Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				9	12	2025	11		30	11	2025	29	12	2025

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión	Cesión	Terminación Anticipada	Cambio de supervisión	Embargo	No aplica	X
-----------------------	------------	--------	------------------------	-----------------------	---------	-----------	---

OBSERVACIONES (si se requiere)	Que mediante adición y prórroga No. 1 se modificó el contrato inicial quedando establecido un término de ejecución por DIEZ (10) MESES Y DIECISEIS (16) DÍAS sin superar el 15 de diciembre de 2025, así mismo mediante adición y prórroga No. 2 se modificó el contrato quedando establecido un término de ejecución por ONCE (11) MESES Y UN (1) DÍA sin superar el 30 de diciembre de 2025. -El presente informe final de supervisión se tramita de manera con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la Circular No. 0044 del 2025 respecto al cierre fiscal 2025 emitida por la Secretaría de Hacienda y la Circular No. 016 de 2025 emitida por la Secretaría de Movilidad Contemporánea a efectos de garantizar el cierre contractual y el trámite oportuno. -El presente pago se tramita en dos asignaciones presupuestales de la siguiente manera: 1. RPC No. 4700011209 de la adición 1 por valor de \$3,466,667. 2. RPC No. 4700013426 de la adición 2 por valor de \$ 3.033.333
--------------------------------	--

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	LADY FERNANDA BAUTISTA BAUTISTA	NOMBRE:	LUIS ENRIQUE LOPEZ CARRIZOSA	NOMBRE:	DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ VARGAS
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA DE POLÍTICA SECTORIAL/SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA	CARGO Y DEPENDENCIA	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA - SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA	CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIO DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	



Gobernación de
Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300174528

Clase Documento: RE Factura LogisiticaMM
Referencia Del Documento: PAGO 11B DE 12
Centro Gestor: 1123
Fondo: 3-1300
Verificado por: AHUERTAS
NIT del Tercero: 1032497414
Nombre del Tercero: PAULA ALEJANDRA GUISADO AGUILERA
Fecha de Contabilización: 15.12.2025
Fecha Impresión de Factura: 15.12.2025
Nombre de la Dependencia: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Nombre del Fondo: Multas infracción y revisión
Documento RPC: 4700013426
Código del Tercero: 2300043460

Nombre del Alternativo:

Descripción: STM-CPS-063-2025 PAGO 11B

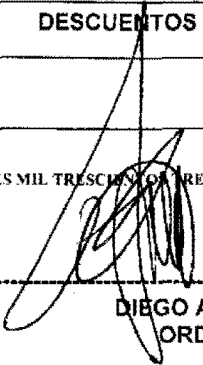
VALOR BRUTO FACTURA: TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS \$ 3.033.333

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010008	31	Gastos de funcionami	XACREEDOR/DEUDOR	3.033.333
002	5507060002	81	Asig.Bnes.-Svcs Tran	2320202008	3.033.333

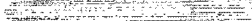
DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
--------------------------------	------------------------	--------------------------------

VALOR NETO A PAGAR: TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS \$ 3.033.333


DIEGO A. JIMENEZ V.
ORDENADOR

ENTIDAD CERTIFICADA



Cundinamarca
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321

www.cundinamarca.gov.co

NIT 899999114-0



GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

CÓDIGO: E-GCCP-FR-033

RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS

VERSIÓN: 06

FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.



FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	11	12	2025		30	1	2025		30	12	2025

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1123
--	---------------------------------------	----------------------	------

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
STM-CPS-063-2025		X			PAULA ALEJANDRA GUIADO AGUILERA	1032497414
DIRECCIÓN					CORREO	TELÉFONO
CL 25 B 70 B 50					PAULAGUIDO4@GMAIL.COM	3007908820
BOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIA LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS					NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL
--------	---

CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLÁUSULA 5 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es la suma CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 52.000.000) incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones de orden distrital, nacional y departamental a que haya lugar. LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100061603 de 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 7100061603 a 2025 y 7100068234 del 26 de agosto de 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor del contrato así: Diez (10) mensualidades vencidas cada una por la suma de SEIS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$6.500.000) MCTE, y un último pago por valor de TRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$3.466.667) MCTE o proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados por el CONTRATISTA, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Director Financiero de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. STM-CPS-063-2025, por valor de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$16.466.667), aportados en el COP No 7100068234 del 26 de agosto de 2025. Por lo anterior se modifica la Cláusula Quinta del contrato, la cual quedará así: CLÁUSULA 5 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es la suma de SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$26.966.667), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones de orden distrital, nacional y departamental a que haya lugar. LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100061603 del 22 de enero de 2025, 7100068234 del 26 de agosto de 2025 y 7100072552 del 7 de noviembre de 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor del contrato en doce (12) pagos así: Once (11) mensualidades vencidas cada una por la suma de SEIS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$6.500.000) MCTE, incluidos y UN ÚLTIMO PAGO por valor de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$216.667) MCTE O PROPORCIONAL AL TIEMPO DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS POR EL CONTRATISTA, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Director Financiero de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca.
---	--

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-1300	NOMBRE DEL FONDO	Multas infracción y revisión	VALOR DEL PAGO	\$3.033.333
---------------------------	--------	------------------	------------------------------	----------------	-------------

PAGO N°	11b	DE	12	BANCO	Banco BBVA
---------	-----	----	----	-------	------------

CUENTA N°	790274468	Ahorros	
-----------	-----------	---------	--

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	\$52.000.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
		VALOR ANTICIPADO	\$0
		VALOR DEL ANTICIPO	\$0
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$0
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	\$0
		SALDO AMORTIZACIÓN	\$0
		VALOR BRUTO A PAGAR	\$3.033.333
		V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	\$71.500.000
TOTAL	\$71.716.667	SALDO POR EJECUTAR	\$216.667

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC	DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
4	12	2025	4700013426	1	12	2025	91944253

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al			
										Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	NO														
				9	12	2025	11		30	11	2025	29	12	2025	

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión	Cesión	Terminación Anticipada	Cambio de supervisión	Embargo	No aplica	X
-----------------------	------------	--------	------------------------	-----------------------	---------	-----------	---

OBSERVACIONES (si se requiere)	-Que mediante adición y prórroga No. 1 se modificó el contrato inicial quedando establecido un término de ejecución por DIEZ (10) MESES Y DIECISEIS (16) DÍAS sin superar el 15 de diciembre de 2025, así mismo mediante adición y prórroga No. 2 se modificó el contrato quedando establecido un término de ejecución por ONCE (11) MESES Y UN (1) DÍA sin superar el 30 de diciembre de 2025 -El presente informe de supervisión se tramita de manera con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la Circular No. 0044 del 2025 respecto al cierre fiscal 2025 emitida por la Secretaría de Hacienda y la Circular No. 016 de 2025 emitida por la Secretaría de Movilidad Contemporánea a efectos de garantizar el cierre contractual y el trámite oportuno. - El presente pago se tramita en dos asignaciones presupuestales de la siguiente manera: 1. RPC No. 4700011209 de la adición 1 por valor de \$3.466.667. 2. RPC No. 4700013426 de la adición 2 por valor de \$ 3.033.333
--------------------------------	---

SUPERVISOR/INTERVENTOR	ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE: LADY FERNANDA BAUTISTA BAUTISTA	NOMBRE: LUIS ENRIQUE LOPEZ CARRIZOSA	NOMBRE: DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ VARGAS
CARGO Y DEPENDENCIA: DIRECTORA DE POLÍTICA SECTORIAL/SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA	CARGO Y DEPENDENCIA: JEFE OFICINA-ASESORA JURÍDICA - SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA	CARGO Y DEPENDENCIA: SECRETARIO DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: